

SOLICITUD DE POSTULACION

Nº ORDEN

1.- IDENTIFICACION (Escriba con letra imprenta)

APELLIDO PATERNO _____

APELLIDO MATERNO _____

NOMBRES _____

RUN _____

NACIONALIDAD _____

2.- DIRECCION

CALLE _____ Nº _____ COMUNA _____

CIUDAD _____ FONO _____

3.- CARGO AL CUAL POSTULA

NOMBRE DEL CARGO _____

DEPTO. _____ SECCION _____

4.- NUMERO DE DOCUMENTOS

5.- OBSERVACIONES _____

FIRMA Y FECHA DE RECEPCION

FIRMA DEL INTERESADO

BASES CONCURSO DE ANTECEDENTES

1.- IDENTIFICACION MUNICIPALIDAD

I. Municipalidad de Lota, Provincia de Concepción, Octava Región del Bío Bío.-
RUT N° 69.151.300-9.-
Dirección: Pedro Aguirre Cerda N° 302, Lota.-

2.- IDENTIFICACION DEL CONCURSO

Llamase a Concurso Público para proveer el siguiente cargo:

01 Cargo Médico Gabinete Psicotécnico, para la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

2.1 CARACTERISTICAS DEL CARGO:

Médico Cirujano 11 horas semanales, regido por ley 15.076, en lo que respecta a remuneraciones y demás beneficios económicos, horarios de trabajo e incompatibilidades. En las demás materias, que procedan, les serán aplicables las normas del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, según lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 3°, del mismo Estatuto.

3.- REQUISITOS

3.1.- Generales:

Los establecidos en el Art. 8°, 10° y 11° de la Ley N° 18.883.-

Los Postulantes deberán presentar:

Fotocopia simple Cédula de Identidad.-

Fotocopia Certificado de Inscripción Militar al día (si procediera).-

Fotocopia Certificado de Título o de Estudios, según corresponda.-

Currículum Vitae en donde se especifique, entre otros aspectos, los cursos de capacitación y experiencia laboral del postulante, debidamente acreditado, siendo en el segundo caso obligación presentar originales extendidos por Institución de Previsión o Institución Pública cuando proceda.

Declaración Jurada Simple que acredite:

a) Salud Compatible con el Servicio.-

b) No haber cesado en cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria.-

c) No estar inhabilitado para ejercicio de funciones públicas.-

d) No haber sido condenado o procesado por crimen o simple delito

3.2. Específicos del Cargo

- a) Título profesional Médico Cirujano, otorgado por un establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste.

4.- FACTORES DE SELECCION Y PONDERACION

Estudios y cursos de perfeccionamiento	60%
Experiencia Laboral	20%
Evaluación Conocimientos Específicos	10%
Entrevista Personal	10%

5.- PUNTAJE MINIMO FINAL PONDERADO

(Escala de Notas 1 al 100)

Mínimo total de puntos para ser considerado como postulante idóneo:

48 Puntos.

6.- RETIRO DE BASES Y SOLICITUDES

Las bases y solicitudes deberán ser retirados en el Departamento de Personal, a contar del Día 20 de octubre de 2021 en horario de 09:00 a 14:00 hrs., en la I. Municipalidad de Lota, calle Pedro Aguirre Cerda N° 302, Lota.-

7.- PRESENTACION DE ANTECEDENTES

Los antecedentes deberán presentarse personalmente en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Lota, hasta las 17:00 Hrs. Del día 05 de Noviembre de 2021.-

8.- RESOLUCION DEL CONCURSO

El Concurso se resolverá el día 26 de noviembre de 2021.-

9.- SELECCION Y ACEPTACION DEL CARGO

El Alcalde seleccionará a una de las personas propuestas en terna y notificará personalmente o por carta certificada al interesado, quien deberá manifestar su aceptación del cargo y acompañar, en original los documentos probatorios de los requisitos de ingreso señalados en el Estatuto Administrativo. Si así no lo hiciera, la autoridad nombrará a alguno de los otros postulantes propuestos.-

Una vez aceptado el cargo, la persona seleccionada será designada titular en el cargo correspondiente.


MILLISEN MORAGA AZOCAR
DIRECTORA DE CONTROL
GRADO 6° E.M.R.


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL
GRADO 6° E.M.R.


JUAN ENRIQUE ERICES PACHECO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
GRADO 6° E.M.R.


JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
GRADO 9° EMR

PONDERACION DE FACTORES
(Tope de 100 puntos)

a) 1 Profesional Médico Gabinete Psicotécnico, 11 hrs. Semanales, Ley N° 15.076.-

1.-ESTUDIOS Y CAPACITACION: 60%

- a) Título profesional Médico Cirujano, otorgado por un establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste 80 puntos
- b) Curso de Capacitación; 10 puntos por cada curso no inferior a 20 horas pedagógicas, relacionado con la profesión y/o con el cargo al cual postula,. Se evaluará un máximo de 2 cursos.

2.- EXPERIENCIA LABORAL: 20%

Para efectos de asignación de puntaje, en caso de cumplir satisfactoriamente más de una variable, se considerará aquella que alcance mayor ponderación. -

Todos los cargos					
Experiencia Laboral	Privado	Público	Municipal	Municipal Código del Trabajo	Ponderación
Experiencia menor a 1 año	10	10	50	15	20%
Experiencia entre 1 y 2 años	20	30	75	25	
Experiencia superior a 2 años	30	50	100	40	

- Experiencia laboral en Sector Público acreditado por jefe de personal de la institución o Sector Privado acreditado por certificado de RRHH acompañando certificado de institución de previsión respectiva.
- La experiencia laboral en Municipalidades y Sector Público debe corresponder a las calidades jurídicas de Planta, Contrata, Suplente, Honorarios asimilado a grado o Suma Alzada o Código del Trabajo, con jornada de 44 horas semanales. -

3.- CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS: 10%

- Los postulantes tendrán los siguientes puntajes

Si acreditan la experiencia que se indica:

6 meses a lo menos en Municipalidades Gabinete Sicotécnico	100
Un año a lo menos en Municipalidades en otras áreas	90
Un año a lo menos en Sector Público	80
Un año en Sector Privado	70

4.- ENTREVISTA PERSONAL: 10%

- El postulante deberá alcanzar al menos 50 puntos ponderados para la opción de acceder a la Entrevista Personal
- Para efectos de asignación del puntaje, se deberá promediar los puntos que cada uno de los integrantes de la Comisión Calificadora del Concurso asigne al postulante, con escala de 1 a 100.
- La comisión Calificadora del Concurso citará a los postulantes que acrediten los requisitos para el ingreso, a una entrevista personal para el día 19 de noviembre de 2021, a partir de las 10:00 horas, en la Oficina del Secretario Municipal en 2° Piso del Edificio Consistorial, ubicado en Pedro Aguirre Cerda N° 302, Lota. La inasistencia a la entrevista personal, significará que el postulante se desiste del concurso.

En caso de igualdad de puntaje para integrar la terna, se privilegiará en el mismo orden los siguientes factores:

- a) Cantidad de cursos en el área a la cual postula.
- b) Mayor Cantidad de años de experiencia laboral.
- c) De persistir el empate, resolverá la Comisión evaluadora.



MILISEN MORAGA AZOCAR
DIRECTORA DE CONTROL
GRADO 6° E.M.R.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL
GRADO 6° E.M.R.



ENRIQUE ERICES PACHECO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
GRADO 6° E.M.R.



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
GRADO 9° EMR

JMAB/MMA/JEEP/JAUS

DECLARACION JURADA SIMPLE

Para los efectos previstos en los Artículos 10° y 11° de la Ley 18.883 de 29/12/89, que aprueba el Estatuto Administrativo, declaro bajo Fe de juramento que :

No he cesado en ningún cargo Público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria.

Además, declaro que no he sido procesado ni declarado reo por crimen o por simple delito, que tengo salud compatible con el Servicio al cual postulo y que no estoy inhabilitado para el ejercicio de funciones Públicas.

FIRMA _____

NOMBRE _____

C. IDENTIDAD _____

DECLARACION JURADA SIMPLE

Para los efectos previstos en los Artículos 10° y 11° de la Ley 18.883 de 29/12/89, que aprueba el Estatuto Administrativo, declaro bajo Fe de juramento que :

No he cesado en ningún cargo Público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria.

Además, declaro que no he sido procesado ni declarado reo por crimen o por simple delito, que tengo salud compatible con el Servicio al cual postulo y que no estoy inhabilitado para el ejercicio de funciones Públicas.

FIRMA _____

NOMBRE _____

C. IDENTIDAD _____